

## LA PROMOCIÓN DE LOS VALORES HUMANOS

W. R. Daros

**RESUMEN:** El autor presenta una introducción a la problemática de los valores y pone luego la cuestión sobre el origen y la objetividad de los valores. Se analiza luego el valor de la persona humana y su centralidad en el tema de los valores humanos. Se trata luego el problema de la relatividad de las culturas y la universalización de los valores que fundamentan la vida de todo hombre. Se analiza después la defectuosidad de considerar los valores aisladamente (la verdad, la libertad, el sentimiento, etc.) y no dentro de una red piramidal que jerarquice los valores y las acciones humanas. Se concluye finalmente con una consideración a la apertura ilimitada de las personas en la perspectiva integradora cristiana.

**ABSTRACT:** The author presents an introduction to the problematic points of view about values and he places the question about the origin and objectivity of values. The value of human person, and its importance between human values, is analyzed after that. The problem of relativity in cultures and the universality of values that ground the whole man's life is treated. The defectiveness of considering the values isolated (truth, liberty, feeling, etc.) and not into a pyramid network ranking of human values and actions is then analyzed. The conclusion points finally to a consideration about the no limited opening of persons in a Christian wholly point of view.

### *Introducción a la problemática sobre los valores*

1.- Dificilmente se podrá pensar, en la actualidad, una vida humana sin tratar la temática de los valores. En efecto, si alguien realiza una acción la hace porque, para él, es valioso el realizarla. Si se pudiese suprimir de una cultura la existencia de todos los valores, ella se paralizaría. Las personas actúan en pos de valores, los cuales, si son justos, justifican nuestro obrar y nos otorgan derechos.

Lo dicho hace manifiesto que el valor de la justicia es el valor fundamental sobre el cual giran los valores de la cultura humana: ninguna relación humana es sostenible en el tiempo si ella no implica el valor de la verdad (pensar y decir lo que las cosas y acontecimientos son, en cuanto son) y el de la justicia (conocer y reconocer con voluntad libre lo que se conoce en cuanto se lo conoce y como se lo conoce).

2.- Es sabido que el valor fundamental para la cultura etrusca y latina era la salud (*Valere: estar sano; valetudo: salud; validus: sano, robusto, vigoroso*) que lo mejor que se podría desear a una persona era que tuviese buena salud (*vale!!!*).

Lo valioso era, pues, lo importante, lo fundamental, para vida individual y social. No se utilizaba, sin embargo, el término “valor”, en la antigüedad (que utilizaba otros conceptos como el de bien o de mal), con la universalidad que comenzó a utilizarse en la modernidad. En esta época, lo bueno no era ya sólo la salud, sino que tomó un significado analógico: lo bueno en economía (valores económicos), en el arte (valores artísticos), en la vida social (valores sociales), etc.

3.- Si enfocamos la cuestión de los valores desde una perspectiva filosófica, la filosofía se permite analizar y discutir hasta donde nuestras luces mentales nos ayudan, y dentro de esos límites, sin pretender que éste sea el único enfoque posible o válido.

El conocer y valorar es un hecho cotidiano, generalizado y en el que nos iniciamos desde nuestra infancia. Como seres humanos, no solo sentimos (dolor, placer, alegría, frustración, etc.), sino que, además, casi inmediatamente y, con frecuencia, sin advertirlo, valoramos lo que sentimos y conocemos.

Desde una perspectiva antropológica, el valorar es una experiencia humana y podemos analizarla desde lo que nos sucede. Ante el conocimiento de una cosa física, un suceso, una persona, o alguna acción de las personas, realizamos frecuentemente en acto de valoración, atribuyéndoles o reconociéndoles a las cosas, personas o sucesos, algunas cualidades. Valorar implica, ante todo, un juicio. Valorar es juzgar: es hermoso o grotesco, es justo o injusto, es verdadero o falso, es caso o barato...

¿En qué consiste, pues, este acto de valorar? El conocimiento parece remitirnos a lo conocido, pero el valorar parece habitar en nuestra casa, en nuestro interior, aunque referido a lo que valoramos. Al valorar hacemos un aporte personal, pero estimamos que este valorar está justificado por lo que valoramos. Dicho en otras palabras, al juzgar valorando, las afirmaciones de las personas tienen una pretensión de universalidad y objetividad. ¿Valoramos porque hay valores (objetivos) o, más bien, hay valores objetivos sólo como resultado del valorar subjetivo o intersubjetivo?

#### *Hipótesis sobre el origen de los valores*

4.- Quizás el problema del valorar y de los valores no implique un círculo vicioso, sino un círculo virtuoso según el cual, las dos realidades (el valorar y los valores) surgen en una relación dialéctica.

Un gran número de sucesos de nuestra vida surgen de esta forma: no se es padre sin un hijo, no se da algo bajo sino en relación con algo alto. En realidad, una cosa confirma y es constituyente de la otra, sin que una pueda existir sin la otra. La relación es lo primero, pero ella implica, al mismo tiempo de dos extremos. Puedo estar interesado en saber si A es igual a B: lo que me importa es la relación de igualdad, pero ésta no puede pensarse sin A y B; y si bien ni A ni B son la relación, ésta no existe sin ellas.

5.- Valoramos porque hay valores y, al valorar, generamos valores. El sentir, conocer, querer (o apreciar) es una necesidad humana y nos resulta socialmente no sólo útil, sino también necesario.

Al apreciar, ponemos un precio; al despreciar bajamos o anulamos un precio. Si admitimos esto, advertiremos más fácilmente que el tema de los valores es una cuestión que refiere a tres elementos: a) lo que apreciamos o despreciamos, b) nosotros con nuestros juicios, con que apreciamos o despreciamos, c) lo juzgado que hace que nuestra apreciación, en un contexto intersubjetivo o social, sea justa o injusta (objetiva o subjetiva). Los tres elementos se exigen constructiva o virtuosamente.

Ya el empirista David Hume advertía que del *ser* de las cosas no surgía el *deber* ser de las mismas. Las cosas de nuestro mundo existen o no existen, pero no tienen

en sí la necesidad de *deber* existir<sup>1</sup>. El valor del “deber ser moral” surge de la intervención de la persona humana que reconoce libremente lo que antes conocía (lo pactado), para no entrar en contradicción con ella misma y ser injusta.

6.- Una afirmación acerca de un valor que sólo se fundase en lo que cree y aprecia un sujeto la consideramos subjetiva. Una afirmación, que nos parece que vale por lo que el objeto (acontecimiento o persona) es, la consideramos objetiva, esto es, fundada en el objeto, ante el cual somos como testigos no participantes en la carga de valor que tendría el objeto valorado.

En este último caso, estimamos que el valor de un objeto (persona o acontecimiento) vale por lo que él es en sí mismo y, en consecuencia, estaríamos ante un valor objetivo y universal (es decir, válido para los demás con prescindencia de quien lo valore).

La pretensión de universalidad y objetividad es un hecho antropológico espontáneo y, ante el crítico, aparecerá como ingenuo. Esta pretensión y deseo se funda en que si los valores son sólo individuales y mueven el obrar individual, resultan ser poco útiles para pensar y organizar un obrar socialmente compartido.

7.- Mas esta pretensión, aunque ingenua, es humana y “nada de lo humano no es ajeno”, como decía el romano Publio Terencio: también nosotros vivimos este hecho.

Así como cuando conocemos estimamos conocer con verdad (esto es, llegando a la cosa conocida y no a lo que nos grada de ella solamente y porque nos agrada); en forma análoga, cuando valoramos estimamos que nuestra valoración es objetiva, esto es, que nuestro aprecio o desprecio está fundado en lo apreciado y no en nosotros.

Mas tanto en el conocimiento, como en las valoraciones, podemos errar.

*¿Hay un ser en sí y un valor en sí? El valor y su reconocimiento*

8.- Ahora bien, el error no es admisible sino a condición de admitir que existe un sujeto cognocente o valorante, y un objeto (persona o acontecimiento) conocido y valorado, que tiene un ser en sí mismo.

La acción de apostar a la objetividad del conocimiento y del valor es la primera reacción humana ante un objeto de conocimiento o valoración. *Creemos* en lo que vemos y valoramos: pero una creencia es una afirmación que implica un conocimiento y, en sí misma, puede ser verdadera o falsa.

Un conocimiento o una valoración (que son actos de un sujeto) dejan de ser meras creencias, para convertirse en conocimiento o valoración (expresión de un valor) verdaderos cuando termina siendo respaldado por sus respectivos objetos de conocimiento o valor, y reconocido por los demás: la verdad es la manifestación de los que son los entes (las cosas, los acontecimientos, las personas). Cuando llegamos a conocer lo que son llegamos, como sujetos, al conocimiento de un valor objetivo. En este contexto, *el valor verdad es objetivo y absoluto (ab-solutum: independiente)* en el sentido de la verdad no depende -para ser verdad, para que el conocimiento refleje o exprese lo

---

<sup>1</sup> “Necessity is something that exists in the mind, not in objects” (HUME, D. *A Treatise of Human Nature*. London, Collins, 1971, Book I, p. 217).

que las cosas son- del sujeto que lo descubre o contempla, sea el sujeto que fuere. *Lo que se hace o construye es el proceso de verificación* de los conocimientos, pero *no propiamente de la verdad* del conocimiento en cuanto éste manifiesta lo que las cosas son<sup>2</sup>. En un conocimiento humano, *siempre hay un sujeto* que conoce; pero ese conocimiento no es verdadero *por el sujeto*; sino que ese conocimiento es verdadero por el objeto -por lo que es el objeto- que lo hace verdadero. Algunos autores suponen que dado que siempre hay un sujeto que conoce, todo conocimiento es, por esto mismo, subjetivo, la sola expresión de lo que el sujeto quiere ver o considerar.

Un valor requiere de un ser (una cierta entidad) y del reconocimiento de ese ser: esto hace surgir la justicia, fuente de todos los demás valores sociales; porque la justicia es el conocimiento (por parte de la inteligencia humana) y reconocimiento (por parte de la voluntad libre) de lo que algo es. Es justo (tiene el valor de la justicia) quien conoce un contrato y lo reconoce de hecho.

Esto nos hace constatar que, al parecer, no hay sólo “valores en sí”, ni sólo “valores en mí”. Como afirmábamos antes, *el valorar y los valores surgen y se requieren mutuamente*. Por supuesto que, en algunos casos, los valores se apoyarán más en la autoridad del sujeto y serán, en consecuencia, más subjetivos que objetivos; en otros casos, podrá suceder lo contrario<sup>3</sup>.

Más aún, dado que la vida humana es social desde que aparece (pues, desde el inicio de nuestras vidas estamos relacionados a quienes nos hacen nacer, particularmente a nuestras madres), la vida humana es, entonces, *una red piramidal de relaciones* en las que somos socios, y los valores también se hallan imbrincados en esta red, a un tiempo, humana y social, generando jerarquías. Estas jerarquías pueden expresar tanto la realidad en su variedad de valores (jerarquía de los entes: antiguamente se hablaba, por ejemplo, de un reino animal, vegetal y humano); como expresar los valores que las personas aprecian, seleccionan y ordenan de modo que constituyen las bases para generar un *proyecto de vida* que las guía en sus elecciones y preferencias.

### *El valor de la persona*

9.- La persona, en la concepción clásica, es pensada y valorada como una relación vital permanente, al modo de una sustancial, constitutiva de un ser inteligente y libre<sup>4</sup>, indivisible en sí misma, pero relacionada con los demás, por lo que es -desde su origen- un ser social y potencialmente responsable de sus actos en la medida en que ejercerá su libertad.

Alguien es él y no otro, por lo que es; pero, al mismo tiempo, es él porque se distingue de otro que lo origina y de los demás. Por esto, una *persona es “indivisa y divisa”*: es individuo (no dividido en sí, uno en sí y él mismo), pero dividido y distinto -aunque relacionado- de todo otro individuo.

10.- En este contexto, es admisible que el valor de la persona yace, en primer lugar,

---

<sup>2</sup> Cfr. RATZINGER, J. *Introduzione al Cristianesimo*. Brescia, Quiriniana, 1969, p. 29.

<sup>3</sup> Cfr. COU, Cristi. Valores humanos en <http://www.monografias.com/trabajos15/valores-humanos/valores-humanos.shtml>

<sup>4</sup> “Hoc nomen persona dicitur ad se, non tamen ad alterum, quia significat relationem, non per modum relationis, sed per modum substantiae quae est hypostasis”. AQUINAS, Th. *Summa Theologica*. I, q. 29, a. 4, ad 1.

en su propia existencia. Ella es -como afirmaba el filósofo Antonio Rosmini<sup>5</sup>-, el *derecho subsistente, viviente*; porque la sede del derecho se halla en que una persona puede realizar un acción sin ser impedida por las demás, dado que esa acción es justa.

Un derecho supone un bien y, como tal, un valor; y el cuidado o protección o adquisición de un bien. La nada no tiene nada de valor y no da derecho a nada. El primer valor de la persona se halla, pues, en su propia *vida*, a la cual tiene un derecho humano porque es un bien. El mal uso de una vida puede llevar a que los demás le pongan limitaciones a su ejercicio, para que no dañe a otros y no se le impida a los demás ejercer sus propios valores y derechos<sup>6</sup>.

Ese bien, ese valor y ese derecho del sujeto o persona humana será luego formulado positivamente de diversas manera, originándose el derecho positivo. De esto se deduce, además, que el accionar de persona tiene un valor moral cuando obra justamente.

11.- De la persona surgen directamente otros valores, como el de la *libertad* (al que nos referiremos luego), el *valor de la propia identidad* -tan reivindicado hoy- según el cual la persona tiene derecho a conocer su origen (cuáles son sus originantes o padres) y a que los demás lo reconozcan en su permanencia teniendo derecho a un nombre y a ser reconocido como tal en la sociedad en la que nace. Estos valores no son arbitrariamente atribuidos por la sociedad a la persona, sino que residen en la persona (son objetivos e inalienables) y los demás, en justicia, deben reconocerlos<sup>7</sup>.

Estos valores y derechos dan luego origen a otros, de ellos derivados, y son reconocidos históricamente por los demás según el grado de conciencia civil al que llegan las sociedades desde un contexto con visiones múltiples (derecho a expresar la propia opinión, derecho a la educación, a la propia fama e intimidad, etc.). Este reconocimiento histórico, lento y a veces fruto de valientes luchas y reivindicaciones sociales, puede dar la impresión de que los valores son relativos (por ejemplo, a la época histórica, a los factores de poder, etc.). Desde nuestro punto de vista, los valores de la libertad y la identidad (y los derechos que de ellos se derivan) tienen un fundamento real en cada persona; pero *la toma de conciencia* (la valoración) que hacemos de ellos dependen de los tiempos y de nuestra evolución social, en general, y de la toma de conciencia *moral* en particular.

*¿Todos los valores son relativos?*

12.- Cabe, en este contexto, recordar una pregunta surge frecuentemente: ¿Todos los valores son relativos? En primer lugar debemos recordar la distinción entre *ser en relación y relativismo*.

El relativismo menta no solo ser en relación, sino además, un sistema filosófico

---

<sup>5</sup> ROSMINI, A. *Filosofía del Diritto*. Padova, CEDAM, 1967, Vol. I, p. 191, n° 49. ALEXY, R. *El concepto y validez del derecho*. Barcelona, Gedisa, 2004. VÁZQUEZ, R. (Comp.) *Derecho y moral. Ensayos sobre un debate contemporáneo*. Barcelona, Gedisa, 1998.

<sup>6</sup> Cfr. RODRÍGUEZ KAUTH, A. *La protección de los derechos humanos supera a las ideologías, los tiempos y las nacionalidades* en *Estudios. Filosofía práctica e Historia de las Ideas*. 2003, n° 4, pp. 40-51. CARRILLO SALCEDO, J. *Dignidad frente a barbarie. La declaración universal de los derechos humanos, cincuenta años después*. Madrid, Trotta, 1999.

<sup>7</sup> En el *Código Civil Argentino* se establece mediante la Ley 24.540 (Art. 1) que "todo niño nacido vivo o muerto y su madre deben ser *identificados* de acuerdo con las disposiciones de la ley". GÓMEZ-MULLER, A. *¿Qué universalidad para los derechos humanos?* en *Logos. Revista de Filosofía*, 2001, n° 86, p. 87.

en el cual se niega toda entidad absoluta. Una entidad es absoluta cuando es independiente en su ser y en todo sentido (del latín *ab-solutum*: suelto de, independiente). Quienes admiten, por ejemplo, la existencia de Dios como el Ser infinitamente bueno, perfectamente justo, omnipotente, sabio, la verdad viviente sin error alguno, etc., que siempre existió (antes de toda otra creatura) y eternamente existirá, entonces deben afirmar que *existen valores eternos y absolutos* como la verdad eterna, la perfecta justicia, etc. y si las creaturas participan análogamente su ser de Dios, participan análogamente de estos valores<sup>8</sup>. La verdad es una cualidad de los conocimientos relacionados con los objetos (a los que se refieren los conocimientos); no de la realidad en sí misma. La realidad existe o no existe: ella no es verdadera o falsa; lo son nuestros conocimientos sobre la realidad. La verdad, (como pensamiento adecuado a las cosas), reside entonces en las mentes; es en relación con las mentes y las cosas, y tiene algunas cualidades de esas mentes en la que reside<sup>9</sup>.

13.- Si el creyente admite que el hombre es una creatura, entonces, debe admitir que también una participación de esos valores en él, como creatura. Pero todo esto no quita que el hombre, al actuar, genere bienes y valores que antes no existían como existen después de la acción humana. Un valor creado por un hombre, una vez creado, toma, sin embargo, una vida independiente, como una poesía que es producto del poeta; mas, una vez expresada, tiene un cierto ser en ella misma y puede ser diversamente interpretada. La existencia de valores no hacen que hombre no pueda crear otros; ni hacen del él un hombre mecánicamente sometidos a ellos. Los valores no suprimen la libertad humana, aunque sus existencias sean una condición para que los podamos elegir, apreciar o despreciar.

Algunos filósofos, en sus filosofías, que admiten que el hombre es el centro de los problemas acerca del sentido y de la existencia humana, absolutizan la relación que los valores tienen con el hombre; es decir, hacen depender *toda* la fuente de ser y valor del sentido y de la vida de hombre y de sus circunstancias; los valores, en estas filosofías, son independizados de todo lo demás. En ellas, no hay espacio para los valores, ni para los valores absolutos si se prescinde del hombre; y todos los valores son presentados como creados por los hombres. Mas el hecho de que los valores, como los conocimientos, requieran de la presencia de los hombres, para ser conocidos y apreciados, no justifica afirmar que *todos ellos dependen totalmente* de los hombres y no sean más que fabricaciones humanas.

14.- El relativismo, considerado como sistema filosófico, es una *absolutización de la relación* de dependencia de las cosas respecto del hombre. El hombre se convierte en la medida de todas las cosas como afirmaba Protágoras; y en el medidor absoluto de todas las cosas. Mas si no se cae en esta abstracta absolutización, podemos ser *relacionistas* sin ser, por ello, relativistas. Un cristiano podría decir que Dios es la medida de

---

<sup>8</sup> Tomás de Aquino, al cual no creo que se le pueda acusar de ser relativista, repetía con frecuencia que “lo que se conoce se conoce según el modo de ser del que conoce”, por lo que la verdad en Dios es inmutable; pero en hombre, el conocimiento de lo que son las cosas cambia. “Veritas divini intellectus est immutabilis. Veritas autem intellectus nostri mutabilis est” (*Summa Theologica*, I, q. 16, a. 8). “Modus cognoscendi rem aliquam est secundum conditionem cognoscentis, in quo forma recipitur secundum modum eius” (*De Veritate*, q. 10, a.4).

<sup>9</sup> Cfr. DAROS, W. R. *Diversidad de la verdad y relativismo en el pensamiento de Tomás de Aquino en Acti del VIII Congresso Tomistico Internazionale*. Vaticano, Pontificia Accademia di S. Tommaso, 1982, Vol. V, pp. 222-246.

todas las cosas: todas ellas tienen un valor y un sentido en tanto y en cuanto se relacionan con Él y a Él nos acercan. El hombre, hecho a imagen de Dios, participa de Él la capacidad de crear y los productos humanos (la ciencia, la técnica, la poesía, etc.) sin bien tienen un cierto ser, en sí mismas, son en relación con el hombre; y su valor no puede establecerse ignorando su origen, intención y función humana.

*La relatividad de las culturas y la universalización de los valores que fundamenten la vida de todo hombre.*

15.- El relativismo cultural ha sido un avance en la generación de un signo de respeto, por parte de los antropólogos culturales, hacia toda cultura. Sin embargo, los valores se dan en una red piramidal de valores que va tomando una dimensión universal. En consecuencia, es de desear que todas las culturas -desde ellas mismas, sin imposiciones desde otras culturas- adviertan sus límites, cuando un valor cultural hiere un valor que puede ser *universalizable*; y cuando impide dar fundamento a una cultura con *más participación en promoción de la vida humana* y a una relativamente mejor calidad de vida humana. En India, la tradicional práctica sati hacía que cuando moría el esposo se quemara también a la esposa. En otras culturas, la esposa debe caminar, en los lugares públicos, detrás del esposo expresando su sometimiento. No se puede ignorar ni despreciar la diversidad cultural, producto de la actividad humana en diversos tiempos y circunstancias. Desde la filosofía, sin embargo, es posible la pregunta acerca de su *valor universalizable*, tendiéndose a una *unidad con derechos humanos fundamentales universales*, aunque con estilos de vidas diversos ¿Hasta qué punto se pueden aceptar valores culturales, que tienen sentido sólo en relación con una tradición -que pudo ser útil en el pasado, para la organización social de un grupo humano-, sin advertir que son valores que entran en conflicto con otros valores humanos, como es el valor de la vida?

16.- La reflexión sobre los valores, y sobre la jerarquía de los mismos, debería hacernos preferir valores universales y universalizables, a los valores locales y cerrados, pues aquéllos expresan mejor el valor fundamental de la vida humana en todo tiempo y lugar, para todos. Hablamos de *preferencias no de imposición* de valores suprimiendo la libertad de las otras culturas, pues en honor de la libertad no es justo suprimir la ajena. El error del *fundamentalismo* se halla justamente en imponer sus valores, suprimiendo, en nombre de la verdad, la libertad, rasgando la red inconsútil de los valores universalizables. Claro está que el concepto de vida humana (de lo que es humano y de lo que es inhumano) y de la mejor o peor calidad de la vida humana, es -y debería ser-, él mismo, universal y *siempre más universalizable*. El valor universal de la vida humana se debería considerar como un valor superior respecto de una vida, por ejemplo, local placentera (como puede darse en ciertas naciones ricas), pero cuyo valor -piensan los favorecidos- no es universalizable.

Todo esto conlleva, por cierto, ya una filosofía con preferencia de valores; pero ella es consciente de que en nombre de una verdad (o pretendida verdad) no es lícito suprimir la libertad de la otra persona para encontrarla y libremente asumirla. La cultura humana deja de tener valor humano si excluye en su proyecto a un solo ser humano; pero también dejaría de ser humana si, suprimiendo la libertad de los hombres exclu-

yese la diversidad. Esto sugiere que los valores, producto de la actividad humana, son limitados y deben ser conocidos y reconocidos como tales.

#### *Valor de entidad y valor de calidad adquirida o atribuida*

17.- Somos personas en nosotros mismos (valemos por ser, tenemos un *valor entitativo*); pero no por nosotros mismos, sino por una relación constitutiva con los demás (ontológicamente con quien es el Dador de vida; biológicamente con nuestros padres; socialmente con los demás). Las diversas relaciones son *calidades* que hacen *adquirir* a la persona diversos valores (ser padre, ser madre, ser inteligente o ser torpe), cualidades que son reconocidas y *atribuidas* también por los demás. Por cierto que en la vida social, los demás pueden atribuir cualidades que no siempre se corresponden con la realidad; pero eso hace surgir el tema del valor de la verdad del que trataremos luego.

Puestos en la vida, nuestra cultura admite que tenemos un valor por el sólo hecho de nacer de otra persona y ser persona. Nuestra cultura ha clasificado en grandes categorías (que nos vienen de la filosofía griega y del pensamiento religioso) a la vida, por su sola existencia, como vida vegetal, animal y humana. Pero luego ha calificado a cada vida humana por sus cualidades adquiridas. Por ello, un buen número de pensadores estiman que somos personas humanas desde el nacimiento, pero luego nos hacemos una personalidad por el modo que cada uno la desarrolla, aprovechando lo heredado y lo adquirido física y culturalmente.

#### *El núcleo de la persona y sus actos y actividades*

18.- Clásicamente la *persona* ha sido pensada, por los filósofos, como el sujeto (un subyacente) permanente en cuanto puede -o previsiblemente podrá- ejercer actos conscientes y libres, de los cuales también -y por el hecho de ser libre- es o será responsable.

Dado que no es viable referirnos a todos los posibles actos (y por acto entendemos un acción interna) y actividades (o acciones externalizadas), nos podemos detener en los valores que surgen de las fuentes de las acciones, de sus posibilidades. En este contexto, nos referimos a los valores inherentes al poder sentir, poder entender, poder querer, etc.

19.- Nuestra cultura grecolatina ha exaltado el valor de la inteligencia y sus derivados, los conocimientos, la razón, la creatividad, etc. El Romanticismo, como reacción al racionalismo de la Ilustración se encargó de mover la aguja de la balanza hacia el valor del sentimiento humano.

El Romanticismo, y su acentuación en el valor del sentimiento, no fue un rechazo a toda la Modernidad, pues él mismo es parte de la herencia moderna y del centramiento en el valor de la subjetividad.

El valor del sentimiento -como, en general, de todos los valores- tiene una doble faz: puede, por un aspecto, ser *positivo*; y, por otro, ser *negativo* (a veces llamado *disvalor*, *contravalor*, etc.). Diremos que un valor es positivo cuando es una entidad que refuerza el valor de las personas; y que es negativo en el caso contrario. Un valor,

además, posee variadas dimensiones antropológicas, según satisfaga una u otra carencia de las personas humanas.

20.- Aparece, de este modo, la advertencia de que algo puede ser un valor para una persona, pero no necesariamente para otra, en determinadas circunstancias. Quien carece de sentimientos, carece de su valor; quien es solo sentimiento y poca inteligencia, el valor excesivo y desarmónico del sentimiento lo convierte en un valor negativo.

El concepto de bueno o de bien exige una armonía, una red de relaciones que completan el ser de lo que es bueno. Por ello, los antiguos decían que "*mal*" es cualquier carencia: mal físico, una carencia física; mal intelectual una carencia intelectual como el cometer un error; mal moral, un defecto de la voluntad.

En este punto, llegamos a conciliar la mentalidad antigua que no hablaba de valores, pero sí de bien y de mal, de lo justo de lo injusto, con la mentalidad moderna que habla de valores. Los valores no son tales sin valer, y algo no vale si no es (valores ontológicos, de valor de existencia) y si no los apreciamos (juicios de valor de atribución, aunque no todos valen porque los apreciemos). La antigüedad daba capital importancia a los valores ontológicos (valores de los objetos); la modernidad se centró en los valores que surgen de nuestro valorar (valores de los sujetos), de nuestras atribuciones sociales.

#### *Red piramidal de valores y formación social de la personalidad*

21.- Según Jean Piaget, la persona no es una personalidad, sino hasta que puede elaborar una red jerarquizada de valores y someterse a ellos, después de haber cooperado a su construcción. En el caso de un conflicto entre valores (estudiar o dormir), la voluntad se regula apelando a una red jerarquizada de valores, dándole un lugar y un tiempo, a cada uno, según esta jerarquía.

"La *voluntad* es simplemente una regulación que se ha vuelto reversible, y en esto comparable a una operación: cuando el deber es momentáneamente más débil que un deseo preciso, la voluntad restablece los valores según su jerarquía anterior al tiempo que postula su conservación ulterior, y de esta manera hace que domine la tendencia de menor fuerza reforzándola"<sup>10</sup>.

El individuo no se construye solo y luego coopera críticamente con los demás (tesis individualista). Tampoco se construye si la sociedad es la que constriñe al individuo a cooperar (tesis sociológica). Lo ideal es que el individuo esté libremente posibilitado (tesis de la construcción interactiva), para la crítica intersubjetiva, para captar recíprocamente los puntos de vista y los valores interindividuales, universalizables<sup>11</sup>.

Dejamos la infancia y pasamos a la adolescencia a partir de la cooperación, de la elaboración de reglas de comportamiento (del reconocimiento de valores compartidos) que dependen del *acuerdo mutuo* y de la *reciprocidad*, aunque para ello se requie-

<sup>10</sup> PIAGET, J. *Seis estudios de psicología*. Barcelona, Seix Barral, 1979, p. 92.

<sup>11</sup> PIAGET, J. *Estudios sociológicos*. Barcelona, Ariel, 1977, p. 182. Cfr. DAROS, W. R. *Introducción crítica a la concepción piagetiana del aprendizaje*. Rosario, IRICE, 1992, p. 98.

ran largas discusiones, en una convergencia que va desde la diversidad hacia una unidad en lo estrictamente necesario para asegurar el valor de la vida y la calidad de la vida humana.

"La cooperación es, pues, un factor de personalidad si entendemos por personalidad no el yo inconsciente del egocentrismo infantil, ni el yo anárquico del egoísmo en general, sino el yo que se sitúa y se somete, para hacerse respetar, a las normas de la reciprocidad y la discusión objetiva...

Las reglas dejan de ser exteriores. Se convierten en factores y productos de la personalidad"<sup>12</sup>.

### *Valores últimos universalizables y valores instrumentales*

22.- El surgimiento de una personalidad requiere de la vértebra de un plan de vida con una jerarquía de valores. En esta jerarquía, *algunos valores son fines últimos* para el obrar individual y social, como lo puede ser la felicidad, Dios para los creyentes, etc. Otros valores serán *valores instrumentales*, medios útiles para alcanzar los fines últimos universalizables, que se conviertan en bienes, deberes y derechos humanos universales<sup>13</sup>.

La autodeterminación sigue a la heteronomía, pero no procede de ella. El juicio con criterio propio no procede de los juicios impuestos por los adultos. El autoritarismo no genera libertad de juicio. La autodeterminación procede de la cooperación, (esto es, de la desmitificación de los juicios impuestos como absolutos), relativizados por el razonamiento y por la experiencia social de la participación que hace manifiestos los límites y los errores en los juicios y valoraciones.

Por ello, una *autoridad basada en la racionalidad* -asumida ésta como indicador de un valor aceptado como universalizable- de las acciones posibilita generar a los niños juicios autodeterminados; pero el autoritarismo, el fundamentalismo, la manifestación impositiva de la voluntad del que ordena sin la manifestación de las razones, genera sumisión o rebelión, heteronomía o anarquía<sup>14</sup>.

### *Existencia y valores del sentimiento*

23.- Recordábamos que el sentimiento fue exaltado como un valor de primera línea, en la escala de los valores humanos, por el Romanticismo, y como reacción contra el racionalismo abstracto.

Ya Pascal, con anterioridad, había notado que "el corazón tiene sus razones que la razón no conoce"<sup>15</sup>. No conocemos, según él, la verdad solo por la razón, sino también por el corazón, especialmente los primeros principios sobre los que luego discurre la razón.

<sup>12</sup> PIAGET, J. *El criterio moral en el niño*. Barcelona, Fontanella, 1974, p. 80.

<sup>13</sup> Cfr. ALTVATER, E. – MAHNKOFF, B. *La globalización de la inseguridad*. Bs. As., Paidós, 2008.

<sup>14</sup> PIAGET, J. *Psicología y pedagogía*. Barcelona, Ariel, 1980, p. 206.

<sup>15</sup> "Le coeur a ses raisons, que la raison ne connaît point", (PASCAL B. *Pensée en Oeuvres Complètes*. Bruges, Gallimard, 1964, p. 1221, nº 477).

El aprecio por el sentimiento no es el mismo en todas las culturas. En algunas, especialmente latinas, llega a ser un valor familiar muypreciado; en familias nórdicas u orientales, la manifestación del sentimiento aparece como un indicador de debilidad.

Desde un punto de vista no sociológico, sino ontológico, el sentimiento es la persona misma, es nuestra realidad. Sin sentimiento seríamos como troncos secos y móviles.

Ante todo, debemos distinguir: a) el sentimiento que es nuestra vida; de b) la conciencia que tomamos de sentir (y poseemos sentimientos de los que no nos damos cuenta: sentir no es conocer que sentimos); de c) la manifestación cultural de los sentimientos.

El ataque más fuerte que padece la *exaltación de los sentimientos* se halla en considerar que ellos poseen una gran fuerza motora del psiquismo y pueden llevar a doblegar la voluntad y distorsionar la comprensión objetiva de la realidad, inclinando las decisiones humanas hacia un excesivo aprecio por el placer y a una incapacidad para aceptar el valor del esfuerzo en la realización de las tareas aunque no sean placenteras. Erróneamente se ha atribuido al placer el ser origen del error o de injusticias; pero es el hombre el responsable del error y de injusticias; y el placer es solo la causa material que puede arrastrar al ser humano sólo si éste no tiene dominio de sí.

#### *El sentimiento: un valor entre otros valores*

24.- Negar el valor del sentimiento es negar el valor de nuestra vida, de nuestra existencia viviente, y toda la pujanza vital que se deriva de los sentimientos. El sentimiento es el *motor* de la vida psíquica, pero la inteligencia es la *luz* que le permite elegir el camino (de modo que un potente motor -en un vehículo sin luz- de poco nos serviría para transitar en la noche), y la voluntad es la que asume el *volante* de las decisiones.

Nuevamente advertimos que *los valores se dan en una red piramidal*, pivoteados por la persona que en ella tienen su asiento o reconocimiento: ellos se relacionan; pero algunos valores requieren que se reconozca, con cierto orden, la existencia prioritaria o contemporánea de otros valores. Si la persona no respeta ese orden, lo que era un valor puede convertirse en un desvalor o deventaja en su vida.

El sentimiento es lo más existencial; negar los sentimientos es negar la vida misma. El sentimiento quizás más profundo y necesario que emerge de la vida es el sentimiento que llamamos *amor*, el cual en el ser humano se acompaña de inteligencia y voluntad. El amor une a los que se aman y los diferencia; porque una unión no es una fusión, sino que deja espacio para el crecimiento mutuo. Por amor se puede dar la propia vida (como lo hacen todos los días, calladamente, la mayoría de los padres); pero por amor, *sin una inteligencia humanizada*, se pueden cometer muchos errores (por amor a la patria o a la raza se han hecho guerras absurdas, se han excluido a personas; por amor al dinero se tapa a las variadas formas de corrupción, etc.); y un amor, *sin una voluntad* de los acompañe, es un sentimiento que se desaparece como la nieve ante el sol. El sentimiento no es responsable: existe o no existe; pero es la persona la que debe mantenerlo integrado a otros valores igualmente importantes y a la identidad de la persona, la cual en cuanto es libre, será responsable de sus actos, hoy, mañana y siempre.

Pero la vida de la persona humana si bien se funda en el sentimiento vital (por ello vivir es un sentimiento fundamental), ella no se reduce a sentir, sino que la persona es la sede coordinadora de otros valores (como el conocimiento, la libertad, la cooperación) con los que se valora más ella misma, generando motivos justos de autoestima, de respeto a la identidad y a la diversidad en las personas y valores.

### *El valor del conocimiento*

25.- Nadie siente por otro y nadie conoce por otro: se trata de dos actos profundamente personales. El sentir se nos da con la vida; el conocer se construye al vivir; pero estos valores se refuerzan mutuamente.

Aumentar el conocimiento es aumentar la luz que hace posible orientarnos en la vida y buscar soluciones a nuestros problemas.

Mas el conocimiento no es un valor en sí mismo; él posee un valor instrumental. No somos una pura razón (*Reinen Vernunft*) como pensaba Kant; somos, en nuestra raíz, un ser humano, por ser personas en relación con sentimiento, conocimiento y decisión condicionada.

*Nuestra razón es vital*: la razón está al servicio del esclarecimiento de nuestra vida. Por ello, el conocimiento es un valor, por estar conectado al valor primero: al Autor de nuestras vidas, a nuestras vidas humanas y a la calidad de las mismas que las personas pueden lograr desplegando sus potencialidades.

Por ello, también, el valor del conocimiento es sede de un valor y de un derecho humano: no puede ser impedido el ejercicio del conocimiento (o hablando más en general, el ejercicio de la educación), pues es un derecho de la persona; es la realización de una acción justa y que no daña a un tercero; por, el contrario, acrecienta la calidad de vida de las personas<sup>16</sup>.

### *Creencias y valor de la verdad*

26.- Si admitimos que la realidad (lo exterior a nosotros) se distingue de nuestros pensamientos, podemos advertir que algunos de nuestros pensamientos son erróneos; esto es, que no se adecuan con la realidad.

En este contexto, se puede distinguir: a) creer conocer, de b) conocer con verdad o verdaderamente. Una *creencia* implica un acto de conocimiento (cierto grado de conocimiento: no creemos lo que no conocemos en absoluto), pero, además, implica una afirmación acerca del contenido de ese conocimiento, de modo que afirmamos no tener motivos para dudar de lo que creemos conocer. Una creencia es, pues, un acto personal, fundado en un acto de voluntad personal: si lo que afirmamos con la voluntad no tiene otro fundamento que el sujeto, la creencia derivada será subjetiva; sin el acto de creencia se funda en otros testimonios o indicios, será una creencia razonablemente aceptada.

La verdad, por su parte, es la *cualidad abstracta* de nuestros pensamientos verdaderos: generalmente se admite que son verdaderos nuestros pensamientos que tienen

---

<sup>16</sup> Cfr. LANDAU, M. *Política y participación ciudadana*. Bs. As., Miño y Dávila, 2008. FRIGERIO, G. – DIKER, G. (Comps.) *Educar. Posiciones acerca del lo común*. Bs. As., Miño y Dávila, 2008.

un *correlato* fuera de nuestros deseos, en objetos que los sustentan. Por ello, se dice que la verdad expresa el conocimiento de un objeto (suceso, cosa o persona) y se dice también que *la verdad es objetiva*. Por el contrario, nuestras opiniones, creencias infundadas, estimaciones, son subjetivas: expresan nuestro parecer, nuestros sentimientos y deseos. Tienen el valor y la autoridad del sujeto.

Afirmar (como frecuentemente se hace) que existen verdades subjetivas, es emplear incorrectamente las palabras. La *verdad desvela lo que es una cosa o suceso; o no es verdad*; sino que es *creer conocer*, la expresión de un deseo y éste sí es subjetivo. No se trata, entonces, de verdades subjetivas, sino de opiniones de un sujeto. El valor "*verdad*" (y el *valor justicia*, que se deriva de ella, en cuanto la justicia es el reconocimiento de lo que algo es y debe ser reconocido) son dos valores *fundamentales* para la existencia de cualquier sociedad. Aun cuando todos nos mienten, protestamos porque estimamos que no deberían mentirnos. Aun cuando reina la injusticia, seguimos pidiendo justicia. Hasta los mafiosos y las sociedades de ladrones no pueden mentirse y deben atenerse a lo pactado entre ellos so pena de que se *rompa la sociedad mafiosa*.

Por medio de la aceptación generalizada de que todos los socios expresan conocimientos verdaderos (si no se prueba lo contrario), podemos establecer *contratos sociales* (constituir una familia, hacer circular con vigencia una moneda, dejar que me conduzca el conductor del colectivo sin preguntarle si tiene licencia actualizada para conducir, etc.).

La sociedad se funda sobre el valor de la justicia: sobre el conocimiento y reconocimiento libre de lo que son las cosas, los sucesos y personas. Los actos de justicia no se oponen a que haya valores previos, ni a que mediante ella generemos otros valores (sociales o individuales).

### *Verdad y falibilidad: exigencias de un control democrático*

27.- La verdad es un valor social fundamental; pero de hecho todos los hombres somos falibles. Esto hace que si bien apostamos a que nos dirán la verdad, sabemos que -aun con buena voluntad, somos falibles: nos podemos equivocar.

El mismo valor de la verdad, al no estar asegurado, exige una mutua precaución para evitar *errores* (que constituyen una falta de verdad sin voluntad de equivocarnos), y falsedades (errores producidos con expresa intención).

El error y la falsedad nos hacen manifiestas la limitación y debilidad de los seres humanos, y convivir con ellos se convierte, a veces, en un campo minado, con notable riesgo para nuestras vidas. Pero una buena vida social no es un regalo, sino el objeto de una construcción entre socios que cooperan. El régimen de gobierno político más cercano para cubrir esta necesidad es la república democrática, en el cual los socios, directamente o indirectamente mediante representantes, controlan mutuamente a los grandes poderes de gobierno, en cuanto a la transparencia de sus actos.

Los conocimientos verdaderos se construyen, y requieren verificación o constatación de su falsedad; y los conocimientos socialmente verdaderos son particularmente difíciles de validar, dada la complejidad de datos que implican para constatar su veracidad, datos que generalmente no disponemos con facilidad. Por ello, la vida social es, en buena parte, un tácito contrato social en el que creemos que ciertos valores funda-

mentales (como la verdad, la justicia, la reciprocidad del trato en los derechos y deberes, etc.) se cumplen o se cumplirán, mientras no se pruebe lo contrario.

### *El valor de la libertad*

28.- La libertad no se confunde con la voluntad. Ésta es la capacidad de querer lo que conozco.

La libertad es la cualidad abstracta de ciertos actos de la voluntad: de aquellos actos y actividades que no están determinadas fijamente, desde el interior por pujanzas o impulsos indomables de la afectividad o de exigencias biológicas (como el comer y respirar); o desde el exterior por una fuerza que nos conduce a realizar, por fuerza, una acción.

Un acto humano de voluntad del hombre es libre cuando elige. La elección surge cuando queremos dos o más entidades (objetos, personas, acontecimientos) y no podemos realizarlas a la vez, por lo que debemos, con nuestra inteligencia y voluntad libre elegir una acción y dejar (aunque sea momentáneamente) otra.

Dado que una acción libre no está determinada por nadie, más que por nosotros mismos, somos también responsables (debemos responder por las consecuencias) de esa acción.

Como se advierte, un acto libre implica a toda la persona: su inteligencia, su afectividad, su voluntad, su futuro. Por ello también, la libertad es un valor humano supremo; es la suprema expresión de una persona adulta. En este contexto, suprimir la libertad es suprimir la suprema condición de ser humano<sup>17</sup>.

### *Hacia un proceso de educación integral e integrador*

29.- La verdad ni la libertad valen por sí solas, con prescindencia de la centralidad de la persona relacionada con otras personas<sup>18</sup>. Cuando un valor humano prescinde de los otros, se absolutiza: pretende ser el único o valer por sí solo.

La voluntad y la libertad son valores, pero ellos también deberían ser objeto de educación. Entenderemos aquí por educación el proceso por el cual cada persona llega a poder ponerse límites en su actuar con las demás y potencializar, de este modo, su propia vida compartida.

Lamentablemente nuestra educación -en las instituciones intermedias expresamente dedicadas a ello- generalmente se centra en la *educación de la inteligencia*: en el desarrollo y control de nuestras formas sociales de conocer (ciencias, filosofías, literaturas, etc.). La educación de la *afectividad, de la voluntad y de la libertad* queda librada a lograrse mediante un proceso espontáneo de convivencia, de socialización a través de premios o castigos sociales.

### *Verdad y libertad en la red jerarquizada de valores humanos*

30.- Los valores humanos tienen limitaciones como todo lo humano. Si bien la li-

---

<sup>17</sup> Cfr. LARROSA, J. *Crítica, escepticismo y libertad en Propuesta Educativa*. 1998, nº 19, p. 62-66. DENNETT, D. *La libertad de acción: una análisis de la exigencia de libre albedrío*. Barcelona, Gedisa, 2000.

<sup>18</sup> Cfr. SANCHES ROSSINI, A. *Educar es creer en la persona*. Madrid, Narcea, 2008.

bertad y la verdad son derechos fundamentales, y dado que todos tenemos este derecho, para poder ejercerlos, se requiere que los socios de una sociedad establezcan ciertos límites en su ejercicio.

Pero, además, la verdad y la libertad se requieren mutuamente: sin libertad no se puede buscar la verdad (esto es, saber cómo son las cosas más allá de los intereses privados o ideológicos que, a veces, tratan de ocultarla). Por otra parte, sin verdad, la libertad no sería verdadera libertad, sino simplemente arbitrio, esto es, elección sin ningún criterio acerca de si la elección ha sido la adecuada, la correcta o justa<sup>19</sup>.

La *verdad*, (entendida como el *proceso de verificación* de los pensamientos respaldados en la realidad a la que se refieren) requiere de la libertad para que las personas las puedan realizar. E idealmente requiere el amor, esto es, del amor a la verdad, del querer saber: *la verdad se construye en el amor*, sin que uno niegue espacio al otro, y viceversa. Pero también la libertad se califica como verdadera libertad, falsa libertad, buena libertad, según el objeto que libremente elige: la verdad de lo que se elige hace a la verdadera libertad; la bondad de los se elige hace buena a la libertad. Se puede elegir, física y psicológicamente, matar a un inocente (por diversos motivos o por ninguno que acompañen y explique un acto libre, sin que lo justifiquen); pero ese acto libre (y la persona que lo realiza, pues los actos son de las personas y las califican) no podrán ser calificados de justos o buenos.

#### *La apertura ilimitada de las personas en la perspectiva cristiana*

31.- Las personas no son cosas; si bien pueden elegir la finalidad más adecuada al ser humano, no tienen una finalidad destinada e irreversible. De hecho, las concepciones de las personas y sus efectivas realizaciones siguieron distintas jerarquía de valores.

La historia humana es un magnífico panorama de las posibilidades, frecuentemente imprevistas, del actuar humano. El ser humano ha manifestado, en su ya larga historia, estar acondicionado con potencialidades imprevisibles para enfrentar los diversos desafíos de las diversas épocas históricas.

Por ello, la persona humana sigue siendo el depósito de la esperanza, después de que se abrió la caja de Pandora.

Desde una perspectiva cristiana, las personas participan de una chispa de la divinidad que les da la posibilidad de realizar -pero también de criticar- las magníficas creaciones que se expresan en ciencias y tecnologías crecientes y novedosas. Mas, nada de lo que ha hecho el hombre no puede ser destruido o rehecho, aunque generalmente nunca se repiten sus creaciones.

La presencia de lo divino en el hombre no sólo como luz que trasciende a la razón, sino también como lo que, teológicamente, se llama gracia, justifican la concepción del cristiano como un “hombre nuevo”, con posibilidades de renovación<sup>20</sup>, con deseos de vida que trascienden este mundo.

“A fuer de creatura, el hombre experimenta múltiples limitaciones; se siente, sin em-

---

<sup>19</sup> Cfr. BARRIO MAESTRE, J. *Los límites de la libertad. Su compromiso con la realidad*. Madrid, Rialp, 1999.

<sup>20</sup> Véase “El Cristianismo y el hombre nuevo” en RAHNER, K. *Escritos de Teología*. Madrid, Taurus, 1964, Vol. V, p. 157.

bargo, *ilimitado* en sus deseos y llamado a una vida superior”<sup>21</sup>.

En buena parte, los sociólogos actuales estiman que la decepción que sienten las personas en nuestro siglo se debe a la disolución de las estructuras comunitarias, vitalmente universalizantes.

“Privados de sistemas de sentido integrador, muchos individuos encuentran una tabla de salvación en la reevaluación de espiritualidades antiguas y nuevas, capaces de ofrecer unidad de sentido, puntos de referencia, una integración comunitaria: es lo que necesita el hombre para combatir la angustia del caos, la incertidumbre y el vacío. La reactivación de la fe deriva menos de la hipertrofia comercial que de un déficit de sentido colectivo y de integración comunitaria”<sup>22</sup>.

*Ser humano: una esperanza compuesta de finito e infinito, de grandezas y miserias*

32.- Desde el punto de vista de la fe cristiana, ésta ofrece al creyente valores firmes, absolutos y eternos en Dios (vida, verdad, justicia, belleza infinitas); y una participación de ellos a los creyentes.

Desde el punto de vista de una filosofía cristiana (esto es, de una filosofía que no es contraria al mensaje del Cristianismo) se interpreta al hombre como un compuesto de finito e infinito. Los seres humanos, en nuestra realidad, *somos notablemente débiles e indefensos*: unos pocos grados en el cambio de la temperatura nos hace imposible seguir manteniéndonos con vida; la falta o el exceso de alimentos daña nuestro organismo; la falta de afecto destruye nuestra autoestima; una guerra o un terremoto destruye, en breve tiempo, bienes y obras de arte que llevó años o siglos construir, etc. En caso extremos, la vida humana se envilece y algunas personas, frustradas en sus esperanzas de un mundo más humano, sacrifican todo valor a la sobrevivencia en cualquier forma sea.

Pero, por otra parte, la filosofía cristiana interpreta que el hombre participa de lo infinito sobre todo por *su ilimitada posibilidad de conocer y desear*, y a superarse aún en su debilidad y abandono, trabajando unidos y con la esperanza de formar una sociedad más humana, estableciendo -desde las bases- instituciones intermedias, transparentes y controladas por una democracia vigorosa y siempre presente que lo hagan posible.

No se busca agua si no se tiene sed; pero como el hombre tiene sed de infinito, lo busca. Por otra parte, nadie busca lo que desconoce por completo ni ha tenido noticias de él; pero si el hombre busca lo infinito desde que hay noticias históricas, esto sugiere que algunos hombres descubrieron y transmitieron esa noticia de lo divino, participado en ellos, o anunciado a ellos.

Filósofos medievales cristianos sostenían que la persona humana está compuesta de ser (*esse*) y lo que ella es (*quod est*). El ser, en su infinitud, es lo que se nos participa; y es lo que recibimos según nuestra limitada capacidad, por lo que somos lo que somos<sup>23</sup>.

<sup>21</sup> Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes*, n° 10.

<sup>22</sup> LIPOVETSKY, Gilles. *La sociedad de la decepción*. Barcelona, Anagrama, 2008, p. 54. Cfr. WATSON, W. *La arquitectura del significado. Fundamentos del nuevo pluralismo*. Córdoba (España), Berenice, 2008.

<sup>23</sup> “In quodlibet creato aliud est natura rei quae participat esse et aliud ipsum esse participatum” (AQUINAS, Th. *De*

## BIBLIOGRAFÍA

- AGEJAS, E. *El arte de aprender la libertad. Curso de ética*. Madrid, Spiritus Media, 2003.
- ÁLVAREZ ORTEGA, F. *El problema de la verdad: una aproximación analítica*. México, Universidad Iberoamericana, 1999.
- ARFUCH, L. (Comp.) *Indentidades, sujetos y subjetividades*. Bs. As., Prometeo, 2002.
- BARBA, B. *Moralidad, y valores personales. Experiencias de aprendizaje en Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, México, 2002, nº 1, p. 27-44.
- BARBEROUSSE, P. *Globalización y posmodernidad. Desafíos al aprendizaje en Educación. Revista de la Universidad de Costa Rica*, 2002, nº 2, p.97-106.
- BIORD, Raúl. *Hacia una fundamentación de la justicia en Anthropos* (Venezuela), 2001, nº 2, p. 39-55.
- BOAVIDA, J. –SANCHES, M. *Educación, ética y posmodernidad en Educación* (Madrid), 2002, nº 4, p. 167-187.
- BOGGINO, N. *Los valores y las normas en la escuela. Una propuesta didáctica e institucional*. Rosario, Homo Sapiens, 2004.
- CALVI, H. *Educación en valores en Consudec*, 2001, nº 899, p. 32-33.
- CANEVA, K. *Objectivity, Relativism and the Individual: A Role for a Post-Kuhnian History of Science*, 1998, nº 29A(3), p. 327-344.
- CHALIER, K. *La huella del infinito. Emmanuel Levinas y la fuente hebrea*. Barcelona, Herder, 2004.
- COLOM, A. – MÈLICH, J. *Después de la Modernidad. Nuevas filosofías de la educación*. Bs. As., Paidós, 1994.
- CORTINA, A. *Educación y globalización ¿Educar para la ciudadanía política o para la cosmopolita?* En *Erasmus*, 2000, nº 2, p. 3-18.
- CRESPO, M. *Fundamentos de una filosofía personalista del amor en Actas del IV Congreso Internacional de la S.I.T.A.* Córdoba, Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur, 1999, Vol. II. p. 939-948.
- CRUZ, M. *Hacerse cargo. Sobre la responsabilidad e identidad personal*. Bs. As., Paidós, 1999.
- DAROS, W. R. *Desorientación posmoderna de los valores al final del siglo en Perspectiva Educacional*, 1998, Chile, nº 31-32, p. 43-59.
- DAROS, W. R. *Equivocidad de la autonomía y los fines de la educación en Thèmes* (Burdeos, Francia). Revista on line: <http://perso.wanadoo.fr/b.p.c/> Année 2002, VII.
- DAROS, W. R. *La filosofía posmoderna. ¿Buscar sentido hoy?* Rosario, CONICET-CERIDER, 1999.
- DAROS, W. R. *Primacía de la autonomía o primacía del otro (Kant o Lévinas)* en *ESPÍRITU* 2004, Vol. LIII, nº 130, pp. 213-236.
- DAROS, W. R. *Problemática sobre la objetividad, la verdad, y el relativismo*. Rosario, UCEL, 2002.

---

*spirtualibus creaturis*, a. 1). “Licet causa prima quae est Deus non intret in essentiis rerum creaturarum, tamen esse quod rebus creatis inest non potest intelligi nisi deductum ab esse divino” (*De Potentia*, q. 3, a. 5, ad 1).

- FERRER, Elena. *El significado de los valores* en [www.humanmente.com](http://www.humanmente.com)
- FOSTER, P. *Pragmatism, Relativism, and the Critique of Philosophy* en *Metaphilosophy*, 1998, nº 29 (1-2), p. 58-78.
- FRÁPOLI, M. – NICOLAS, J. (Eds.) *El valor de la verdad. Hermenéutica, semántica y política*. Granada, Comares, 2000.
- FRIGERIO, G. – DIKER, G. (Comps.) *Educación. Posiciones acerca del lo común*. Bs. As., Miño y Dávila, 2008.
- GASCÓN, H. *La conciencia humana. Hacia una educación transpersonal*. Madrid, S. Pablo, 1998.
- HOUSE, E. – HOWE, K. *Valores en evaluación e investigación social*. Madrid, Morata, 2001.
- LÓPEZ DE LA OSA, J. *Crisis de valores y cultura del conocimiento* en *Estudios Filosóficos*, 1998, nº 136, p. 431-473.
- MANJÓN RUIZ, J. – SUÁREZ SALGUEIRO, F. *Ética, valores, virtudes y educación*. Sevilla, Digital, 2008.
- MANSILLA, H. *Las ambigüedades de la modernidad y las tendencias apologeticas del pensamiento postmodernista* en *Logos*, 2003, nº 92, pp. 93-117.
- MARDONES, J. *Posmodernidad y cristianismo. El desafío del fragmento*. Santander, Sal Terrae, 1998.
- MARTIN, R. – BARRESI, J. (Eds.) *Personal Identity*. Oxford, Blackwell, 2003.
- MELENDO, T. – MILLÁN-PUELLES, L. *La pasión por la verdad: Hacia una educación liberadora*. Pamplona, Eunsa, 1997.
- MORALES, T. *El ovillo de Ariadna. Ética y valores humanos*. Madrid, Encuentro, 1998.
- MUÑOZ, SÁNCHEZ, M. *Una reflexión sobre realismo y relativismo* en *Intersticios*, 2002, nº 17, p. 11-30.
- NAVARRO, G. *El diálogo. Procedimiento para la educación en valores*. Bilbao, Desclee, 2000.
- NEGRI, A. *La persona humana: e dov'è?* en *Rivista Rosminiana*, 2002, fasc. II-III, p. 203-234.
- NICOLÁS, J. – FRÁPOLLI, M. (Ed.) *Evaluando la modernidad*. Granada, Comares, 2001.
- O.E.I. *Educación, valores y democracia*. Madrid, O.E.I., 1998.
- PUCHE DÍAZ, D. *Hacia un nuevo sentido de la objetividad* en *Estudios Filosóficos*, 52 (2003), pp. 525-547.
- QUIROGA, F. *En torno al ser personal* en *Sapientia*, 2000, nº 207, p. 611-622.
- REVILLA, C. *EL exilio de la razón* en *Convivium. Revista de Filosofía*. 2002, nº 15, p. 116-142.
- RODRÍGUEZ ALCÁZAR, F. *Ciencia, valores y relativismo*. Granada, Comares, 2000.
- SANTORSOLA, L. *Il principio di persona in Rosmini* en *Rivista Rosminiana*, 2002, fasc. II-III, p. 293-316.
- SCANNONE, J. C. *Identidad personal, alteridad interpersonal y relación religiosa. Aporte filosófico* en *Stromata*, 2002, nº 3-4, p. 249-262.
- SCHEMELKES, S. *La formación de valores* en *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 2001, nº 2, p. 53-59.

- SCHNITMAN, Dora. *Nuevos paradigmas. Cultura y subjetividad*. Bs. As., Paidós, 2002.
- SEIBOLD, J. *Calidad integral en educación. Reflexiones sobre un nuevo concepto de calidad educativa que integre valores y equidad educativa* en *Revista Iberoamericana de Educación*, 2000, n° 23, p. 215-231.
- SEN, Amartya. *Desarrollo y libertad*. Bs. As., Planeta, 2000.
- SEVILLANO GARCÍA, M. *La percepción y evaluación de valores y antivalores* en *Revista de Educación*, 2001, n° 326, p. 333-353.
- TAVELLA, A. M. – URCOLA, M. – DAROS, W. *Ser joven en Rosario. Estrategias de vida, políticas de intervención y búsquedas filosóficas*. Rosario, Editorial de la Universidad nacional de Rosario, 2004.
- TAVELLA, Ana M. – DAROS, W. *Valores Modernos y Posmodernos en las Expectativas de Vida de los Jóvenes*. Rosario, UCEL, 2002.
- TIMM DE SOUZA, R. *Justiça, liberdade e alteridade ética. Sobre a questão da realidade da justiça desde o pensamento de E. Levinas* en *VERITAS* (Porto Alegre - Brasil), 2001, n° 2, pp. 265-274.
- TORRES CARRILLO, A. *Educación popular, subjetividad y sujetos sociales* en *Pedagogías y Saberes*, 2000, n° 15, p. 5-13.
- VILANOU, C. – COLLELLDERMONT, E. (Coord.) *Historia de la educación en valores*. Bilbao, Desclée, 2000.
- WATSON, W. *La arquitectónica del significado. Fundamentos del nuevo pluralismo*. Córdoba (España), Berenice, 2008.
- WUEST SILVA, T. *Formación, representaciones, ética y valores*. México, UNAM, 1997.